



Honorable Legislatura
Tucumán

NOTA 228/2024.-

San Miguel de Tucumán, 21 de Noviembre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, solicitándole intensifique la difusión y promoción de la Línea 135, servicio gratuito y anónimo de asistencia en salud mental y prevención del suicidio.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

SERGIO FRANCISCO MANSILLA
PRESIDENTE SUBROGANTE
A/C DE LA PRESIDENCIA
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

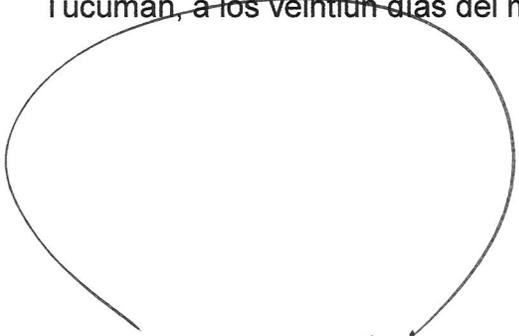
RES. 109/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, solicitándole que, a través del Ministerio de Salud Pública, intensifique la difusión y promoción de la Línea 135, servicio gratuito y anónimo de asistencia en salud mental y prevención del suicidio, y garantice su alcance en todo el territorio provincial mediante campañas informativas en medios tradicionales, digitales, espacios públicos, centros de salud y establecimientos educativos. Asimismo, impulse la capacitación permanente de los operadores y profesionales intervinientes para asegurar la calidad en la atención brindada.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN



SERGIO FRANCISCO MANSILLA
PRESIDENTE SUBROGANTE
VIC DE LA PRESIDENCIA
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN